



## CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE – 2021

(DECRETO SUPREMO N° 015 – 2020 – MINEDU)

Para la renovación de contrato docente se debe evaluar el desempeño laboral del docente por la labor que ha realizado de manera presencial y a distancia, para ello se establece el siguiente cronograma:

	NUMERAL	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL DOCENTE</b>	10.1	Presentar desistimiento a la evaluación de desempeño docente ante la dirección de la IE o UGEL según corresponda	Profesor	Del 02/12/2020 al 07/12/2020
	10.4	Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	Comité de Evaluación	Del 07/12/2020 al 11/12/2020
<b>RENOVACIÓN DE CONTRATO</b>	10.13	Elevar a la UGEL el oficio de propuesta de contrato de servicio docente para el año lectivo siguiente.	Director, coordinador o Jefe de Gestión Pedagógica de la IE, según corresponda	NIVEL INICIAL Y PRIMARIA: Del 14/12/2020 al 18/12/2020  NIVEL SECUNDARIA: Del 04/01/2021 al 07/01/2021
	10.14	Verifica que los profesores a quienes se les renovará el contrato cumplan con las condiciones señaladas.	El área de personal de la UGEL o quien haga sus veces	Del 21/12/2020 al 30/12/2020
	10.14	Publicar la relación de los profesores a quienes se les renovará el contrato.		Del 04/01/2021 al 08/01/2021
	10.14	Publicar la relación de los profesores cuya vacante en la que laboraron no se encuentra disponible.		
	10.16	Emitir resolución que aprueba el contrato.	UGEL	Mes de enero
	10.17	Comunicar al comité, la relación de los profesores a los que se les renovará un periodo adicional de su contrato, para que sean retirados de los cuadros de méritos establecidos por la PUN.	El Área de Personal de la UGEL o quien haga sus veces	08/01/2021
	10.17	Reportar a la DRE o la que haga sus veces, las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato.	UGEL	15/01/2021